

La organización del VI Congreso Jurídico Internacional sobre Formas Contemporáneas de Esclavitud se realiza como una de las actividades más importantes a desarrollar en el marco de los Proyectos de Investigación DER2014-56417-C3-1-P y DER2014-56417-C3-2-P, concedidos por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, y de la Red Iberoamericana de Investigación, con el objeto de llevar a cabo una investigación jurídica sobre las formas contemporáneas de esclavitud. Se trata de una cuarta edición de los Congresos Jurídicos Internacionales sobre Formas Contemporáneas de Esclavitud, realizados en Granada (2014 y 2015) y en Lima (2017).

La finalidad del Congreso es la de constituir un foro de debate y análisis jurídico de un problema social muy grave desde la perspectiva de los derechos humanos a nivel mundial como es el de la esclavitud en el siglo XXI. Es un fenómeno polifacético que está vinculado a diversos factores como la globalización, la migración internacional y las condiciones extremas de vulnerabilidad y pobreza en que viven millones de personas, especialmente mujeres y niños. Estas van a ser víctimas especialmente propicias para que traficantes o explotadores las sometan a una situación de dominio y control absoluto con el objetivo de explotarlas.

La esclavitud moderna se relaciona especialmente con la trata de seres humanos, donde las personas son tratadas como objetos o mercancías con las que se comercializa y utiliza para obtener algún tipo de provecho, ya sea en el ámbito sexual o laboral.

Se trata de una lacra a nivel global y que afecta a un gran número de personas: según el Global Slavery Index, elaborado por la Walk Free Foundation, en la actualidad existen 45.8 millones de esclavos en el mundo. Esta forma de criminalidad es especialmente grave por los derechos vulnerados, por el volumen de negocio, por el número de víctimas, por la delincuencia organizada, por su carácter transnacional, etc. que justifica de sobra su estudio desde la perspectiva del Derecho, como instrumento de control que tiene encargada la función de su prevención y erradicación. Se hace necesario un análisis jurídico de carácter multidisciplinar, transversal y científico, que tienda a su internacionalización y que mantenga una visión práctica de todos los instrumentos legales de lucha contra las distintas manifestaciones de las formas contemporáneas de esclavitud.

Para ello se contará con especialistas de prestigio internacional y nacional, que permitan trasladar el debate y transferir sus conocimientos a la sociedad en general, y contribuir así a la labor de concienciación social sobre estas nuevas formas de delincuencia que se desarrollan entre nosotros de forma casi invisible, sin tomar conciencia de su gravedad y carácter ilícito.

Como destinatarios más específicos hay que señalar a todos los operadores jurídicos relacionados con este fenómeno: jueces, fiscales, abogados, inspectores de trabajo, etc., a los estudiantes universitarios de Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias del Trabajo y Trabajo Social, así como a instituciones públicas, agentes sociales y, sobre todo, a ONGs vinculadas a esta problemática.

En particular, las materias a debatir en el congreso se centran en seis temas generales que serán objeto de exposición y debate, entre especialistas, durante los días 10 y 11 de mayo de 2018:

- En primer lugar, se realizará una aproximación sociológica y jurídica al fenómeno de las formas contemporáneas de esclavitud, centrada en la perspectiva de los derechos humanos.
- En segundo lugar, se analizará la relación entre globalización, empleo y esclavitud.
- En tercer lugar, se estudiará el tema del trabajo decente y la explotación laboral extrema.
- En cuarto lugar, se debatirá la relación entre la inmigración, la crisis de los refugiados y la esclavitud.
- En quinto lugar, se debatirá sobre las medidas de asistencia y protección a víctimas de trata de personas.
- En último lugar, se analizará la perspectiva de género de este tipo de delitos.

Los Comités Organizador y Científico.

COMITÉ ORGANIZADOR

Esteban Pérez Alonso
Catedrático de Derecho Penal de la
Universidad de Granada

Inmaculada Ramos Tapia
Profesora Titular de Derecho Penal de la
Universidad de Granada

COMITÉ CIENTÍFICO

Pilar Rivas Vallejo
Catedrática de Derecho del Trabajo y de
la Seguridad Social de la Universidad de
Barcelona

Ricardo Martín Morales
Profesor Titular de Derecho Constitucional
de la Universidad de Granada

Esther Pomares Cintas
Profesora Titular de Derecho Penal de la
Universidad de Jaén

Susana Moreno Cáliz
Profesora Titular de Derecho del Trabajo y
de la Seguridad Social de la Universidad
de Barcelona

Sofía Olarte Encabo
Catedrática de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social de la
Universidad de Granada

Pedro Mercado Pacheco
Profesor Titular de Filosofía del
Derecho de la Universidad de Granada

Elena Marín de Espinosa Ceballos
Catedrática de Derecho Penal de la
Universidad de Granada

Patricia Esquinas Valverde
Profesora Titular de Derecho Penal de la
Universidad de Granada

Juan Luis Fuentes Osorio
Profesor Titular de Derecho Penal de la
Universidad de Jaén

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL: 20 euros
COMUNICACIONES: Fecha límite de admisión
6 de mayo a las 14:00 horas

Solicitados 2 créditos ECTS para el Grado en Derecho,
Criminología, CC del Trabajo, y Dobles Grados de Derecho y
CC Políticas y Administración, y ADE-Derecho

Organiza:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
DER2014-56417-C3-1-P Y DER2014-56417-C3-2-P

RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN
SOBRE FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE
ESCLAVITUD Y DERECHOS HUMANOS

fce-granada.es
rediberoamericana.com
congreso.fce.ugr@ugr.es

Colabora:



Vicerrectorado de Investigación
Facultad de Derecho
Departamento de Derecho Penal

Ministerio de Economía, Industria y
Competitividad

Dirección General de
Violencia de Género de
la Junta de Andalucía



CONGRESO JURÍDICO INTERNACIONAL
FORMAS CONTEMPORÁNEAS
DE ESCLAVITUD

10 y 11 de Mayo
Sala de Conferencias de
la Facultad de Derecho

PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN
DER2014-56417-C3-1-P y DER
2014-56417-C3-2-P

RED IBEROAMERICANA
DE INVESTIGACIÓN



PROGRAMA

JUEVES 10 MAYO

9:30 H. INAUGURACIÓN
10:00 H. CONFERENCIA INAUGURAL

Excmo. Señor JOAQUÍN NIETO SANIZ.
Director de la oficina de la OIT para España.

10:45 H. Debate
11:15 H. Descanso
11:45 H. 1ª MESA REDONDA: FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE ESCLAVITUD Y DERECHOS HUMANOS

THOMAS CASADEI. Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Módena y Reggio Emilia, CRID – Centro de Investigación Interdepartamental sobre Discriminación y Vulnerabilidad (Italia).
VLADISLAVA STOYANOVA. Profesora de la Universidad de Lund (Suecia).
AURELIA MARTÍN CASARES. Miembro del Comité del Proyecto “La Ruta del Esclavo”. UNESCO.

13:30 H. Debate
14:00 H. ALMUERZO

16:00 H. 2ª MESA REDONDA: GLOBALIZACIÓN, EMPLEO Y ESCLAVITUD

SANTOS RUESGA BENITO. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid.
VÍCTOR GARRIDO SOTOMAYOR. Secretario de acción sindical internacional de CCOO Industria y Coordinador de Industrial Global Unión para Acuerdos Marco Globales con Inditex.

WILFREDO SANGUINETI RAYMONDO. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca.
ISABELLE DAUGAREILH. Directora de Investigación en el Centro de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Burdeos en Francia.

18:00 H. Debate
18:30 H. Descanso

18:45 H. 3ª MESA REDONDA: TRABAJO DECENTE Y EXPLOTACIÓN LABORAL EXTREMA

ROSA MARÍA SAMPEDRO RODRÍGUEZ. Secretaria del sector “Limpieza y servicios a la sociedad” de la Federación de Servicio de UGT.
MIREN ORTUBAY FUENTES. Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco.
LUIS ENRIQUE DE LA VILLA. Catedrático Emérito de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad de Autónoma de Madrid.

VIERNES 11 MAYO

9:30 H. 4ª MESA REDONDA: INMIGRACIÓN, REFUGIADOS Y ESCLAVITUD

VITTORIO CORASANITI. Profesor de Derecho Internacional Público y Director del Centro Europeo de Responsabilidad Social y Derechos Humanos de Milán (Italia).
ELISA GARCÍA ESPAÑA. Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de Málaga.
JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid.

11:00 H. Debate
11:30 H. Descanso

12:45 H. 5ª MESA REDONDA: VÍCTIMAS DE LA TRATA DE SERES HUMANOS

CARLA CINGOLANI. Mujeres en zona de conflicto. Sevilla.
HABIBA HADJAB BOUDIAF. Mediadora intercultural del Servicio de Protección de Menores de la Delegación de Granada.
ROSARIO LÓPEZ WONG. Fiscal responsable e trata de personas en la fiscalía de Lima (Perú).

13:15 H. Debate
14:00 H. ALMUERZO

16:30 H. 7ª MESA REDONDA: TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN DE GÉNERO

LUIS SALCEDO FAURA. Fiscal de Extranjería de Granda.
JUAN LÓPEZ. Jefe de la UCRIF en Granada.
INMACULADA MONTALBÁN HUERTAS. Magistrada de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

18:00 H. Debate

18:30 H. COMUNICACIONES

19:00 H. CLAUSURA

A cargo de ÁNGELES SEPÚLVEDA GARCÍA DE LA TORRE. Directora General de Violencia de Género de la Junta de Andalucía.

